



Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es

umbrete@dipusevilla.es

“CARRERA NOCTURNA SAN BARTOLOMÉ” 2 DE AGOSTO DE 2024

El Alcalde del Ayuntamiento de Umbrete José Llorente Prieto, y en su nombre el Concejal Juan Carlos Dorado Prieto agradecen a todos los corredores de la Carrera Nocturna San Bartolomé 2024 su participación en ésta y en futuras ediciones de la misma. Por su ubicación queremos que con el paso del tiempo se convierta en una prueba atlética referente en toda la comarca del Aljarafe.

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

El Ayuntamiento de Umbrete, a través de la Delegación de Deportes organiza la Carrera Nocturna San Bartolomé el próximo 2 de agosto de 2024, pudiendo participar cualquier persona a partir de los 18 años (año 2006 en adelante) y acepte la presente normativa, previa inscripción de 5,00 euros para todas las categorías.

- CATEGORÍAS

- **Sénior** masculino y femenino **2006-1989**
- **Veteranos A** masculino y femenino **1988-1977**
- **Veteranos B** masculino y femenino **1976 en adelante.**

- HORARIO y RECORRIDO

La salida de la prueba se realizará desde la Plaza del Arzobispo a las 22:00 horas. Recorrerá las calles del municipio con una distancia aproximada de 5 kilómetros a solo una vuelta, totalmente asfaltada y con alguna zona de adoquines.

- RECOGIDA DE DORSALES

La recogida de dorsales se ubicará en el Plaza del Arzobispo (carpa organización) el mismo día de la prueba de 19:30 a 21:30 horas.

El número de dorsales disponibles es de 300.

- PREMIOS

- Trofeo a los 3 primeros de cada categoría y sexo.
- Trofeo a los 3 primeros de cada categoría y sexo locales.
- Trofeo al corredor y corredora más veterano/a.
- Todos los corredores que finalicen la prueba obtendrán camiseta conmemorativa, así como bolsa del corredor.
- Todos los corredores que consigan premio tendrán que demostrar su identidad o residencia, en el caso de los locales, mediante el DNI, pasaporte o carné de conducir si se les requiere por la organización.



Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es

umbrete@dipusevilla.es

- INSCRIPCIONES

La inscripción se realizará a través de la página www.tecnocrono.com hasta el día 31 julio a las 20:00 horas o agotar dorsales disponibles.

- NORMATIVA

- Queda totalmente prohibida la inscripción de un corredor en una categoría distinta a la suya.
- No podrá entrar en el circuito, no participará, aquel atleta que no esté debidamente inscrito.
- Los atletas que no terminen el recorrido serán descalificados y así mismo los que no atiendan las indicaciones de la Organización.
- El tiempo para concluir los 5km del recorrido será de 40 minutos.
- Los corredores estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado para la prueba tal y como marca la normativa correspondiente,
- La Organización no se hará responsable por los daños derivados de imprudencias por parte los corredores. Igualmente, el atleta deberá declarar estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba.
- El hecho de inscribirse a la “Carrera Nocturna San Bartolomé 2024” supone la aceptación plena de estas normas.

- SERVICIOS

- Policía Local
- Cronometraje con chip
- Seguro de accidentes
- Ambulancia
- Vehículo de apoyo
- Parking gratuito (Recinto ferial)